



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 14 de enero de 2009 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Por la presente le transmito mi protesta en relación con un incidente muy grave y de vital importancia para las Naciones Unidas. Hoy, 14 de enero de 2009, se lanzaron al menos cuatro cohetes Katyusha desde territorio libanés hacia Israel, tres de los cuales impactaron en la zona de Kiryat Shmona. Uno de los cohetes no alcanzó el territorio israelí y cayó en el Líbano. Este ataque, al igual que otros similares, tiene la finalidad de infundir miedo y terror entre la población civil de Israel. Sin embargo, las Fuerzas de Defensa de Israel, en ejercicio del derecho de legítima defensa, han respondido al ataque en su origen.

La agresión de hoy no es más que una muestra patente y descarada de las violaciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad acaecidas desde el 8 de enero de 2009, y el ataque demuestra, una vez más, que sigue habiendo grupos terroristas activos en el sur del Líbano. Israel considera que el Gobierno y el ejército del Líbano tienen la responsabilidad de garantizar que su territorio no se utilice para desarrollar actividades hostiles a Israel, de tomar todas las medidas necesarias para impedir el contrabando de armas a su territorio y de aplicar la resolución 1701 (2006) en su totalidad. En ese sentido, deseo señalar que este ataque se produce en el mismo día en el que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) ha desmantelado tres cohetes tipo Grad momentos antes de que fueran lanzados hacia Israel.

Además, el lanzamiento y el descubrimiento de cohetes en el día de hoy (que constituye el segundo incidente de esta naturaleza en menos de una semana) exige que la FPNUL adopte medidas enérgicas para dar cumplimiento al mandato de establecer en su zona de operaciones un espacio libre de personal armado, material bélico y armamento, con excepción de los que pertenezcan al Gobierno del Líbano y a la FPNUL. A tal efecto, la FPNUL debe realizar una investigación detallada y tomar las medidas necesarias para impedir que se repita el ataque.



Deseo reiterar que Israel tomará todas las medidas necesarias para proteger a sus ciudadanos de la amenaza creciente del terrorismo.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad. Se ha enviado una carta idéntica al Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

(Firmado) Gabriela **Shalev**
Embajadora
Representante Permanente
